

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****13772** GRUMAL, S.L.

Anuncio de reducción y ampliación de capital social simultáneos

De conformidad con el artículo 305.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace pública la reducción y ampliación de capital social simultáneas acordada por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 13 de marzo de 2012, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido por consecuencia de las pérdidas, compensando parte de las partidas negativas existentes con las reservas voluntarias existentes por importe de 6.237.720,99 euros, reduciendo el capital social a cero por importe de 6.291.858,36 euros, mediante la amortización de todas las participaciones existentes, y ampliando simultáneamente el capital social hasta 5.000 euros.

Se reconoce a los socios el derecho de asunción preferente que les corresponde de conformidad con el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital durante el plazo de un mes desde esta publicación. Dicho derecho deberá ejercitarse mediante comunicación dirigida al Consejo de Administración al domicilio social de la sociedad, mediante carta certificada con acuse de recibo.

Azpeitia (Gipuzkoa), 14 de mayo de 2012.- El Presidente.

ID: A120034906-1